



Grupo
Cualli

BIENVENIDOS



@GrupoCualli



Sector de Pirotecnia en el Sistema Nacional de Competencias

Mayo 2018

Sistema Nacional de Competencias

Es un instrumento del Gobierno Federal que contribuye a la competitividad económica, al desarrollo educativo y al progreso social de México, con base en el fortalecimiento de las competencias de las personas.

SEP

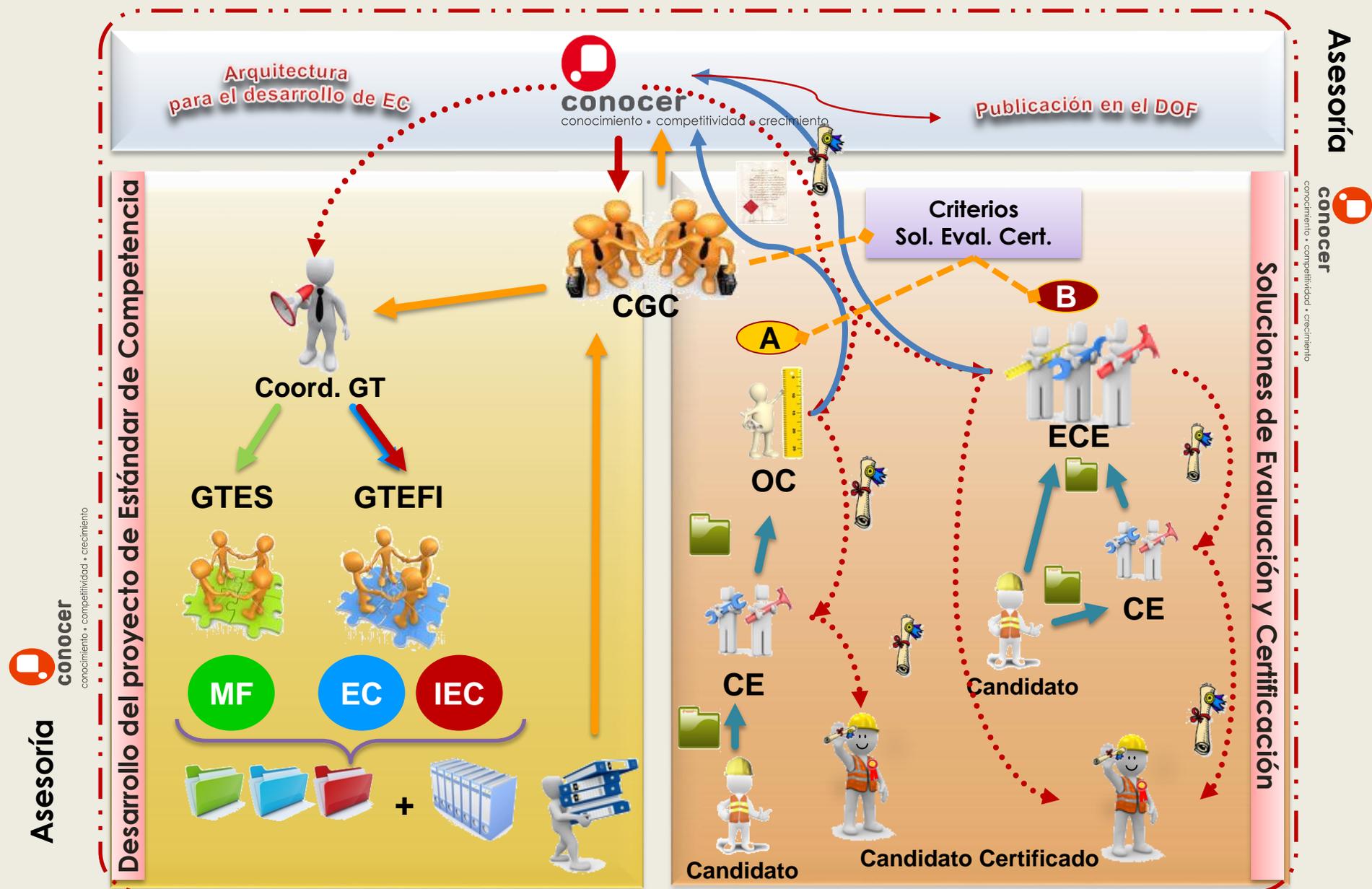
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



conocer

conocimiento • competitividad • crecimiento

Sistema Nacional de Competencias



Etapas del Modelo de Gestión por Competencias del CONOCER



Comité de Gestión por Competencias

- Es el grupo de personas, empresa o empresas, organización u organizaciones, representativas de los sectores productivo, social o público, por su número de trabajadores, por su participación en el mercado laboral y/o por el reconocimiento de alcance nacional del sector, reconocido por el CONOCER, que funge como la instancia responsable para promover el modelo de gestión por competencias en las organizaciones del sector que representan.

CGC

CONOCER

Definir

- ✓ Alcance del CGC
- ✓ Organizaciones representativas del sector
- ✓ Representantes de las organizaciones
 - Alto nivel jerárquico
 - Toma de decisión
- ✓ Rol dentro del CGC
 - Presidente
 - Vicepresidente
 - Vocal

Elaborar

- ✓ Propuesta de Integración de CGC

Aprobar

Criterios para la integración de un CGC:

- ✓ Alcance
- ✓ Representatividad
- ✓ Alto nivel de interlocución

Elaborar

- ✓ Acta de Integración del CGC

Formalizar su integración mediante la firma del Acta de integración y entrega de un reconocimiento

1

Integración CGC

2

Estándar de Competencia

3

Capacitación basada en Estándares de Competencia

4

Acreditación de prestadores de servicios

5

Certificación



**Comité de Gestión por
Competencias (CGC)**

Pirotecnia

Integrantes

Artículo 10

💣 **Presidente**

💣 **Vicepresidente**

💣 **Vocales**

💣 **Representantes del Sector**

💣 **Representante(s) Institución Educativa**

Objetivos

Artículos 10, 13, 14

💣 **Designar Grupos Técnicos**

💣 **Desarrollar y Actualizar MF, EC, IEC**

💣 **Definir mecanismos de consecuencias que incentiven la certificación**

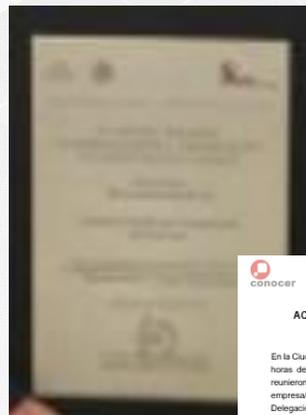
💣 **Promover la infraestructura**

💣 **Definir y proponer Soluciones de Evaluación y Certificación**

💣 **Impulsar el Modelo de Gestión por Competencias**

Documentos

- 💣 Acta de integración del CGC
- 💣 Directorio
- 💣 Reglamento de Operación
- 💣 Minutas



 **Comité de Gestión por Competencias del (Nombre del CGC).**

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE GESTIÓN POR COMPETENCIAS DE PIROTECNIA

En la Ciudad de (y Entidad Federativa o Distrito Federal), siendo las (Hora con letra) horas del día (fecha con letra) de (mes con letra) del año (año con letra), se reunieron en las instalaciones de (nombre completo de la empresa/organización/institución), ubicadas en (calle y número), Colonia (colonia), Delegación (delegación), C.P. (, el (puesto en la empresa y nombre completo de la empresa); (título) (Nombre completo de la persona); el (puesto en la empresa y nombre completo de la empresa); (título) (Nombre completo de la persona); el (puesto en la empresa y nombre completo de la empresa); (título) (Nombre completo de la persona); y el (título) (Nombre completo de la persona), Director General del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, en lo sucesivo "CONOCER", a efecto de llevar a cabo la integración del **Comité de Gestión por Competencias de (nombre del CGC)**, en lo sucesivo "EL COMITÉ", en atención a la petición formulada por las empresas, organizaciones e instituciones (según corresponda) mencionadas, y con base en lo establecido en el Título Segundo, Capítulo Único de las Reglas Generales y Criterios para la Integración y Operación del Sistema Nacional de Competencias publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 de noviembre del año 2009, en lo sucesivo "REGLAS GENERALES", bajo el siguiente:

Orden del Día:

1. Lista de presentes;
2. Integración de "EL COMITÉ";
3. Elección del Presidente y Vicepresidente de "EL COMITÉ"; y
4. Acuerdos de "EL COMITÉ".

Como Primer Punto del Orden del Día, se procede a pasar lista de asistencia a los representantes de las empresas, organizaciones e instituciones (según corresponda) referidas.

En el Segundo Punto del Orden del Día, y a efecto de cumplir con el propósito específico del Sistema Nacional de Competencias de impulsar el desarrollo de

Acta de Integración del Comité de Gestión por Competencias del (Nombre del CGC) Versión 1.0 Página 1 de 1

Definir

- ✓ Problemática a resolver
 - Indicadores macro
- ✓ Puestos que intervienen
- ✓ Funciones que intervienen
 - No. de personas que realizan la función
 - Indicadores específicos

Priorizar

- ✓ Estándares de competencia a desarrollar

Designar

- ✓ Personas que desempeñan la función a estandarizar con las mejores prácticas

Aprobar

- ✓ Contenido del Estándar de Competencia

Ceder los derechos de autor al CONOCER

- ✓ Estándar de Competencia
- ✓ Instrumento de Evaluación de Competencia

Asesorar

- ✓ Metodológicamente en el desarrollo del EC



Gestionar

- ✓ Aprobación del EC por el Comité Técnico del CONOCER
- ✓ Publicación del EC en el Diario Oficial Federal Publicar
- ✓ El EC en el Registro Nacional de Estándares de Competencia (RENEC)

1 Integración CGC

2 Estándar de Competencia

3 Capacitación basada en Estándares de Competencia

4 Acreditación de prestadores de servicios

5 Certificación

Instalación de fuegos artificiales para la presentación de espectáculos aéreos

Elemento 1 de 3

Preparar espectáculos con fuegos artificiales

Elemento 2 de 3

Instalar fuegos artificiales

Elemento 3 de 3

Desmontar espectáculos con fuegos artificiales



1

Integración CGC

Validar

- ✓ Que los objetivos de aprendizaje están enfocados en el desarrollo de la competencia descrita en el EC
- ✓ Que el contenido del curso cubre al menos lo especificado en el EC

2

Estándar de Competencia

Gestionar

- ✓ Su inscripción en el RENAC

3

Capacitación basada en Estándares de Competencia

Inscribir

- ✓ El EC en el Registro Nacional de Cursos de Capacitación basados en Estándares de Competencia (RENAC)

4

Acreditación de prestadores de servicios

Promover

- ✓ La capacitación basada en Estándares de Competencias.

5

Certificación

RENAC

Cursos de Capacitación Basados en Estándares de Competencia



1

Integración CGC

Proponer

- ✓ Organizaciones para operar los EC.

2

Estándar de Competencia

Validar

- ✓ Que las organizaciones interesadas en operar un EC cuenten con la infraestructura y recursos humanos.
- ✓ Mecanismos mediante los que se garantice la calidad de los procesos de evaluación

3

Capacitación basada en Estándares de Competencia

Registrar

- ✓ Las organizaciones propuestas

4

Acreditación de prestadores de servicios

Acreditar a las organizaciones como:

- ✓ Entidades de Certificación y Evaluación
- ✓ Organismos Certificadores

5

Certificación

Acreditar a las ECE y OC

- ✓ En EC



4 Acreditación de los prestadores de servicios

Acreditación de las organizaciones como prestadores de Servicios

Las organizaciones dependiendo de sus características pueden solicitar su acreditación al conocer como :



Entidad de Evaluación y Certificación

Funciones:

- ✓ Acreditar Centros de Evaluación y/o Evaluadores Independientes
- ✓ Proporcionar servicios de evaluación y/o capacitación
- ✓ Gestionar la emisión de los certificados

Organismo Certificador

Funciones:

- ✓ Acreditar Centros de Evaluación, Evaluadores Independientes
- ✓ Gestionar la emisión de los certificados
- ✓ Garantizar la calidad de los procesos de evaluación

Las organizaciones interesadas en operar como Centros de Evaluación , así como las personas físicas interesadas en ser evaluadores independientes deben solicitar su acreditación a las ECE u OC



Centro de evaluación

- ✓ Es una persona moral
- ✓ Cuenta con infraestructura para evaluar (puede ser propia o mediante convenios con otras instituciones)
- ✓ Cuenta con evaluadores por EC

Funciones:

- ✓ Proporcionar servicios de evaluación y/o capacitación

Evaluador Independiente

- ✓ Es una persona física
- ✓ La infraestructura para las evaluaciones generalmente es a través de convenios

Funciones:

- ✓ Proporcionar servicios de evaluación y/o capacitación
- ✓ Gestionar la emisión de los certificados

Acreditación de los prestadores de Servicios en el EC



Una vez que el EC se encuentra publicado en el DOF y en el RENECE los prestadores de servicios pueden solicitar su acreditación en el EC

Una vez que se encuentran acreditados en el EC pueden realizar procesos de evaluación con fines de certificación

1

Integración CGC

Establecer

- ✓ Políticas que promuevan la certificación con base en Estándares de Competencia

2

Estándar de Competencia

Promover

- ✓ La movilidad laboral entre las organizaciones del sector

3

Capacitación basada en Estándares de Competencia

Vigilar

- ✓ La calidad de los procesos de evaluación con fines de certificación

4

Acreditación de prestadores de servicios

Medir el Impacto*

- ✓ Problemática a resolver
 - Indicadores macro
- ✓ Funciones que intervienen
 - No. de personas que realizan la función
 - Indicadores específicos

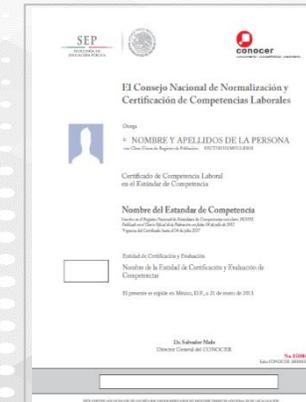
5

Certificación

*Evaluar cómo ha impactado la certificación de las personas en los indicadores.

Emitir

- ✓ Certificado de Competencia Laboral



Certificación de personas con base en Estándares de Competencia

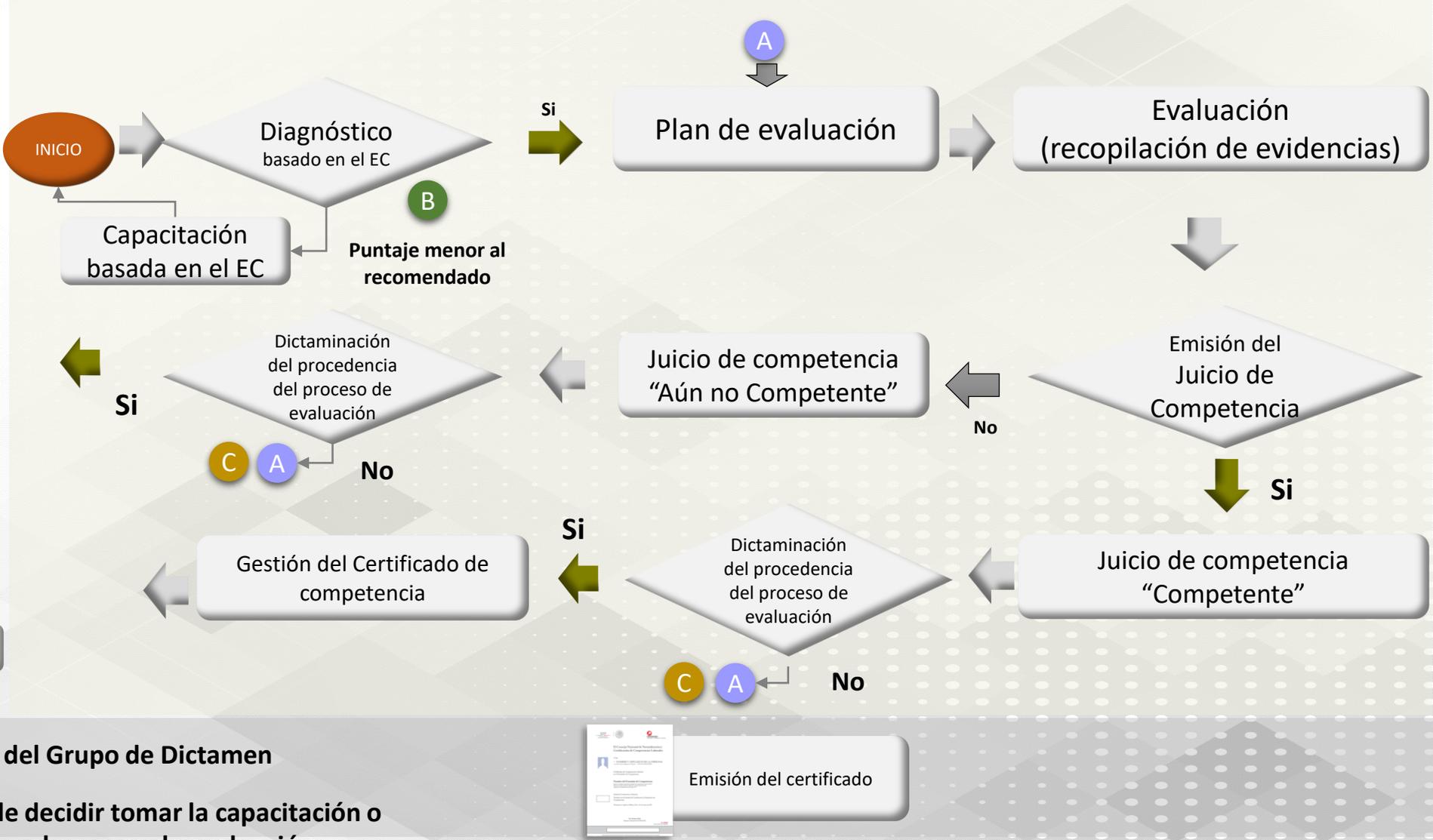


Persona interesada en certificarse

Fin

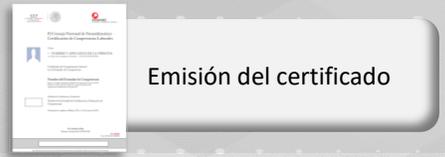


Persona Certificada



C Recomendaciones del Grupo de Dictamen

B El candidato puede decidir tomar la capacitación o continuar con el proceso de evaluación



Proceso realizado por los prestadores de Servicios CONOCER

**La certificación no es un FIN
sino un MEDIO
para fortalecer al SECTOR DE PIROTECNIA**

www.conocer.gob.mx

www.herramientasoit.org



Grupo
Cualli

Juana Rodríguez Rodríguez

rodzr@yahoo.com
wildbous@gmail.com

55 2531 2884



@GrupoCualli